



Parque del Plata, 15 de Diciembre de 2025

Resolución
Nº 425/2025

Acta ordinaria
Nº 035/2025

VISTO: Que se va a cambiar la camioneta de nuestro Municipio

CONSIDERANDO: que se debe adjudicar un despachante de aduanas para el ingreso de la misma al país

RESULTANDO : Que contamos con la oferta del despachante MONTEMUIÑO ALDAO HECTOR MARIO activo en RUPE RUT 211644670019 por un importe de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil con 00/100)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 20.000,00 (pesos uruguayos veinte mil con 00/100) para el despachante de Aduanas MONTEMUIÑO ALDAO HECTOR MARIO activo en RUPE RUT 211644670019

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a Secretaría de Descentralización y Participación .

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcadesa

Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Ana Souza
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas